

Calceta, 24 de marzo de 2017.

Señor  
Galo Marcelo Loayza Burbano  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía COORP INDUSTRIA CEMENTERA CEMENTOS MANABITA S.A., reunida el día de hoy lo ha designado SECRETARIO GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Secretario General tendrá la función de coordinar todo lo referente a la compañía.

Atentamente,



---

Milton Geovanny Flores Narváez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de SECRETARIO GENERAL de la compañía COORP INDUSTRIA CEMENTERA CEMENTOS MANABITA S.A., constante en el presente nombramiento.

Calceta, 24 de marzo de 2017.



---

Galo Marcelo Loayza Burbano  
C.C.-171011054-3

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar**

Calle Salinas entre Pichincha y Granda Centeno

**Número de Repertorio:**

**2017- 25**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([LOAYZA BURBANO GALO MARCELO en calidad de SECRETARIO], [COORP INDUSTRIA CEMENTERA CEMENTOS MANABITA S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Abg. José Eugenio Zambrano Mendieta  
**Registrador de la Propiedad .**



